



ECOS DE LA MILITARIZACIÓN

E

n días recientes el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), instalado entre el gobierno de México y la CIDH, cuya función es proporcionar asistencia técnica en la investigación sobre la desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa hace 90 meses, presentó su tercer informe en el que hicieron público un video captado por la Marina, en el que se muestra a elementos manipulando zonas presuntamente clave para la investigación; además de haber ocultado información del caso estos años.

Más allá de que este informe pone en entredicho la "verdad histórica" con la que autoridades de la administración pasada buscaron dar "carpetazo" a la tragedia y la lucha de familiares y organizaciones de civiles, nos demuestra que hay investigaciones alternas realizadas por las Fuerzas Armadas que no se han compartido, que se han presentado solicitudes de información reiteradas a estas fuerzas del Estado desde la actual administración, incluso a orden expresa del Presidente, que no han sido cumplidas, y que la impartición de justicia no ha sido equitativa.

Es irónico ver como tan pronto se presentaron los avances en la investigación del GIEI, el presidente López Obrador salió en defensa del secretario de Marina, José Ojeda, cuya declaración no será requerida a pesar de que durante los acontecimientos se desempeñaba como Comandante de la Octava Región Naval en Acapulco. El pacto de impunidad en los altos niveles de la política, ese que tanto se critica en el discurso, en la práctica ocurre a expensas de la esperanza de las familias que luchan por esclarecer lo ocurrido en 2014.

Más allá de que las investigaciones están determinando las responsabilidades de los autores materiales e intelectuales, aún falta mucho, incluyendo los esos cabos sueltos que siguen entorpeciendo la investigación y persecución de responsables. Las Fuerzas Armadas nunca han estado sujetas



a las solicitudes de información pública, que demuestra que ni considerando la legitimidad democrática ni el poder político que actualmente recae sobre el Presidente, las fuerzas castrenses no responden a una autoridad civil.

Lo anterior se vuelve alarmante, dadas las condiciones y privilegios que se le han otorgado durante este sexenio. De acuerdo con datos del Programa de Política de Drogas del CIDE, durante los últimos 15 años alrededor de 246 funciones ejercidas por agencias civiles del Estado han pasado a la administración militar.

Dichas tareas se adjudicaron basándose en la política en contra de la corrupción e impunidad que abandera la 4T, no obstante, la ASF detectó irregularidades millonarias en la construcción de obras principales públicas bajo su encargo y la reserva de información y presupuestos por considerarse de características de "seguridad nacional".

Nos encontramos en un proceso de militarización de la vida pública del país, el discurso de apoyo en las tareas civiles con la ayuda de un "pueblo uniformado" queda en evidencia ante la opacidad, discrecionalidad y la falta de rendición de cuentas frente a una sociedad desgarrada por la violencia e impunidad rampante.

AETCHEVERRYARANDA@GMAIL.COM / @AZULETCHEVERRY

***Las Fuerzas
Armadas no
están sujetas a
solicitudes de
información***